

# MORALLAZARZAL

DIA 29  
DE SETIEMBRE  
DE 1888.

## **CAMBIOS EN EL EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**Entrevista con la ex-concejala Pilar Venero**

## **SE CELEBRO LA I SEMANA DE LA MUJER**

**Conferencias, exposiciones, coloquios, bailes ...**

# SERVICIOS

## TELEFONOS DE INTERES

Ayuntamiento	857 70 05
	857 74 11
Fax	857 80 55
Policía Local	908 70 09 03
Guardia Civil (Cerceda)	857 40 04
Bomberos	085
Bomberos Villalba	850 63 61
Cruz Roja Collado Villalba	850 14 62
Consultorio Médico Local	857 70 41
Urgencias Fin de semana	
Dra. Otero	857 64 48
Urgencias Centro Salud	
Collado Villalba	851 14 02
Ambulancias	859 07 87
Asistencia Social	857 70 41
Farmacia	857 70 38
Veterinario	851 75 75
Patronato Deportivo	857 79 87
Parroquia	857 70 34
Colegio Público	857 65 02
Estación RENFE	850 53 90
Desempleo INEM	850 38 88
Hidroeléctrica	850 18 32
Averías	850 04 20
Central	850 27 12
Canal de Isabel II	593 35 19

## CENTRO MEDICO LOCAL

### HORARIO DEL CENTRO

- De 08,00 a 11,00 horas: Cita previa para consulta a demanda.
- De 09,00 a 10,30 horas: Consulta programa.
- De 10,50 a 13,00 horas: Consulta a demanda.
- De 13,15 a 14,00 horas: Visitas a domicilio.
- De 16,00 a 17,00 horas: Programa de atención a domicilio.
- De 17,00 a 21,00 horas: Urgencias.

Estas se pueden realizar, bien en el Centro de Salud de Collado Villalba (teléfono: 851 14 02). O bien, en el Consultorio Médico Local de nuestro municipio (teléfono: 857 70 41) atendidas de lunes a viernes por el Dr. Regules y los fines de semana por la Dra. Otero. Esta última presta servicio ininterrumpido durante el fin de semana.

## BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL

El Horario de la Biblioteca Pública municipal sita en la calle Antón 18-20 es el siguiente:

Mañanas, de lunes a viernes, de 12.00 a 14.00 horas: Asuntos relacionados con las escuelas municipales de formación. Teléfono 857 69 19.

Tardes, de lunes a viernes, de 16.30 a 20.30 horas: Biblioteca.

Sabados, de 10.00 a 14.00 horas: Biblioteca.

## SERVICIO DE AUTOBUSES

### SALIDAS HACIA MADRID (laborables):

\*6,15 - \*6,30 - 6,45 - 7,15 - \*7,45 - 8,15 - 9,15 - 10,00 - \*10,45 - 11,45 - \*13,45 - 14,45 - \*15,45 - 18,20 - \*19,25 - 20,15.

### SALIDAS DE MADRID (laborables):

7,00 - 8,00 - 9,15 - 11,30 - 13,00 - \*13,30 - \*14,00 - 14,30 - \*15,00 - 15,30 - 17,00 - \*18,00 - \*19,00 - 19,30 - \*20,00 - \*21,00 - \*21,30 - 21,45. (\*) De lunes a viernes

### SALIDAS HACIA MADRID (domingos y/o festivos):

8,10 - 13,10 - 18,40 - 19,40.

### SALIDAS DE MADRID (domingos y/o festivos):

9,30 - 14,00 - 20,30.

## CERCANIAS RENFE

### VILLALBA - ATOCHA (salidas):

6,00(a) - 6,30(x) - 6,45 - 7,00 - 7,15(a) - 7,30(x) 7,45 - 8,00(a,x) - 8,15 - 8,23(z) - 8,30(a) - 8,45 - 9,00(a) - 9,15(y) - 9,27(z) - 9,45 - 10,15 - 10,45 - 10,54 - 11,15 - 11,45 - 12,15 - 12,19(z) - 12,45 - 13,15 - 13,45((x) - 14,15(y) - 14,45 - 15,15 - 15,45 -- 16,15 - 16,39(z) - 16,45 - 16,50(a) - 17,15(y) - 17,21(b) - 17,45(x) - 17,52(z) - 17,57(z) - 18,15 - 18,31(b) - 18,45 - 19,09(g) - 19,15(x) - 19,58(z) - 20,09(b) - 20,15 - 20,39 - 20,45 - 21,00(b) - 21,15 - 21,21 - 21,45 - 22,15 - 22,32(b,z) - 22,41 - 22,45 y 23,00(f).

### ATOCHA - VILLALBA (salidas):

6,06(a) - 6,17 - 6,30(a,z,\*) - 6,32 - 6,47(a) - 7,07 - 7,17(a) - 7,37(x) - 8,04(c,z,\*) - 8,07 - 8,37 - 9,07 - 9,15(\*) - 9,25(e,\*) - 9,32(y) - 10,02 - 10,32 - 11,02 - 11,32(x,y) - 12,02 - 12,05(\*) - 12,32 - 13,02 - 13,32 - 14,02(x) - 14,22(g,\*) - 14,32 - 14,35(\*) - 15,02(x) - 15,14(a,\*) - 15,15(b,\*) - 15,32 - 16,02 - 16,26(b,\*) - 16,32(y) - 17,02(\*) - 17,20 - 17,32(\*) - 18,02 - 18,17(b) - 19,02 - 19,06(\*) - 19,32(x) - 20,02 - 20,32 - 21,02 - 21,32 - 22,02 - 22,32 - 23,02(x) - 23,32 - 0,02.

Los trenes con (\*) inician su recorrido en Atocha desde una vía distinta. Rogamos atención a los sistemas de información.

(a): laborables excepto sábados. / (b): festivos. / (c,d): sábados y festivos. / (e): diario, excepto sábados y vísperas de festivos. / (g): diario, excepto sábados. / (x): parada en Pitis tres minutos, después de Ramón y Cajal. / (y): parada en Los Peñascales un minuto, después de Las Matas. / (z): previa formalización de billete en taquilla.

## DISTRIBUCION

ESTA REVISTA SE  
DISTRIBUYE  
GRATUITAMENTE  
EN LOS COMERCIOS  
O  
ESTABLECIMIENTOS  
ANUNCIANTES,  
QUIOSCOS DE  
PRENSA Y  
DEPENDENCIAS  
MUNICIPALES.



## EDITORIAL

**E**n el primer aniversario de esta revista informativa "MORALZARZAL", si tuviéramos que hacer balance de los objetivos cumplidos, éste tendría que ser muy positivo, pues es precisamente lo que se pretendía cuando se puso en marcha la idea de formar una revista de información local. La ex-concejala Pilar Venero y todas las personas que han colaborado pueden estar satisfechas del trabajo realizado.

Ahora, yo tomo el relevo de Pilar y espero seguir contando no sólo con las personas que ya lo han hecho, sino con la participación de todos los vecinos del municipio, escuchando sus inquietudes y, por qué no, sus quejas. De esta forma, se contribuye a mejorar la vida social y cultural de nuestro municipio, expresándose libremente y demostrando que vivimos en democracia, que no es necesario esconderse en el anonimato, haciendo críticas que no llevan a ninguna parte, cuando podrían ser muy beneficiosas para nuestro pueblo.

Por mi parte, en esta nueva andadura como concejala de Cultura, después de pasar por las delegaciones de Sanidad, Deportes, Servicios Generales, Servicios Sociales y Educación, quiero seguir al servicio de los vecinos y colonia veraniega, continuar con los talleres de formación, incluir dentro de éstos el arte de las candilejas –pues de todos es sabido que la afición por el teatro es grande entre niños, jóvenes y mayores de nuestra localidad–. Bien es verdad que el Ayuntamiento no tiene locales para toda la demanda de actividades que hay, aunque, en mi opinión, la cultura no tiene que estar encerrada en un local o salón cultural, sino todo lo contrario. Debe estar en las calles, en los ciudadanos, respetando los derechos de los demás, ayudando a los servicios municipales a mantener limpios nuestros parques, nuestros jardines, nuestras calles, las instalaciones deportivas públicas, siendo conscientes de que son nuestras y, como tales, hay que cuidarlas, pues nuestro dinero nos cuestan a todos. ■

*Carlos Hernando de Arriba*



## INDICE

SERVICIOS	2
EDITORIAL	3
" A FONDO CON..."	4
INFORMACION MUNICIPAL	6
INFORMACION GRAFICA	8
INFORMACION MUNICIPAL	10
EDUCACION	12
INFORMACION AL CONSUMO	13
DEPORTES	14
LA RECETA DE	15
BUZON	15

# MORALZARZAL

REVISTA DE INFORMACION LOCAL

### Edita:

Ayuntamiento de Moralzarzal

### Dirección y Coordinación:

Carlos Hernando de Arriba

### Redacción:

Alfredo Gasco Bermejo

### Colaboradores:

Isabel María Morales Trallero  
 José A. Morato  
 Julia Puente  
 Marta García  
 José Ignacio Jiménez  
 David de Antonio  
 Asociación "Pueblo Verde"  
 AMPA C.P. San Miguel Arcángel

### Fotografía:

Maribel

### Publicidad:

Inmaculada Blázquez  
 Telf. 857 68 78  
 o al propio Ayuntamiento  
 Telf. 857 70 05

### Producción:

Desarrollo de Diseño y Edición

### Depósito Legal:

M-19371-1993

### DISTRIBUCION GRATUITA

Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.

## OPINION

### NORMAS DE CALIDAD DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Con motivo de estarse celebrando el PLAN DE NORMALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS por parte de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, en colaboración con algunos Ayuntamientos, consistente en controlar el cumplimiento de la normativa vigente al respecto de todas las frutas y hortalizas dispuestas para la venta al consumidor final, paso a indicar algunos aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de comprarlos y convertirse, de alguna manera, en el "controlador" de los productos que se van a adquirir.

La NORMALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS es un sistema que obliga a clasificar estos productos según su aspecto, tamaño, etcétera, obteniendo así varias categorías, pudiendo el consumidor apreciar fácilmente la relación calidad-precio.

Todas las frutas y hortalizas expuestas para la venta deberán llevar consigo la siguiente información:

– Denominación del producto; – Categoría: Extra, I, II, III (a veces); – Variedad; – Origen; – Identificación del envasador y/o expedidor; – Calibre, si lo indica su norma de calidad; – Precio, en kg.

La parte de la mercancía expuesta al público deberá ser representativa del lote y existirá una separación entre productos de distintas categorías, variedad y, en su caso, calibre. ■

*Isabel María Morales Trallero. Veterinaria*



Entrevista con Pilar Venero, ex-concejala del Ayuntamiento

## "LA POLITICA MUNICIPAL ES UN TRABAJO MUY DURO"

*Sus palabras parecen tener un doble fondo.*

*En ellas se trasluce una cierta decepción, quizá porque, como ella misma reconoce,*

*"lo malo es que no se puede contentar a todos". Y, como*

*contrapunto, vislumbran la*

*satisfacción de haber vivido una*

*experiencia a todas*

*luces "enriquecedora".*

*Pilar Venero deja el Ayuntamiento y, con él, muchas horas de trabajo y dedicación y algunos proyectos llevados a la práctica.*

▼ Comencemos por tu trayectoria política. ¿Cuándo empezaste y qué cambios ha habido en el Ayuntamiento desde entonces?

"Mis comienzos en política se remontan unos diez años atrás, cuando, de una manera real, comencé a tomar contacto con grupos de gentes, vecinos de Moralzarzal. Yo no había sido una persona totalmente asentada en el pueblo, por lo que comencé a observar muchas de las preocupaciones, ambiciones y deseos de los que, a partir de esos momentos, iban a ser mis conve-

de la individualidad, sino participando en colectividad, a la cual debemos

aportar nuestro granito de arena, sea cual sea la función que desarrollemos, ya que a todos nos incumbe y nos atañe.

Por ideología, me afilié al PSOE y mis compañeros de Agrupación pensaron en mí para formar parte de la lista que se presentaría a las Elecciones de 1987. Tras el recuento de los votos, el Partido Socialista gobernó en coalición con IU durante cuatro años, época en la que me responsabilicé de la Concejalía de Cultura. En las siguientes elecciones, el PSOE volvió a gobernar por mayoría. Ha habido reestructuraciones en las Concejalías, como es lógico cuando hablamos de un período largo. Los últimos dos años y medio fui responsable de Cultura, Hacienda y Primer Teniente de Alcalde, aunque esta última responsabilidad no me reportó muchos problemas, puesto que el alcalde es una persona muy trabajadora y constante, y ha faltado en muy pocas ocasiones. Ha habido cambios de concejales, ya que, por motivos fundamentados, tres de los concejales que comenzamos hace años no hemos podido seguir. Pero pienso que lo importante son las líneas de trabajo, proyectos y atención a los vecinos, que estoy convencida de que no han cambiado sustancialmente".

▼ ¿Y cuál es tu balance de esta etapa, tanto en el plano político como en el personal?

"El balance en el plano político durante este tiempo ha sido positivo. Soy de las personas que siempre piensa que todas las cosas se pueden mejorar, pero, después de siete años, se aprende a ver las cosas con cierta objetividad, y se es consciente -porque se ha dedicado mucho tiempo- de que se han hecho muchas cosas importantes. Enumerarlas sería prácticamente imposible, pero han sido fruto de mucho trabajo, de muchas negociaciones y de consenso con las diferentes fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento en otras ocasiones.

En el plano personal, como dije en el momento de mi dimisión, ha sido una etapa muy enriquecedora. He conocido a personas que me han sorprendido muy positivamente, por su capacidad de trabajo y su entrega a



los demás, personas con una capacidad intelectual admirable, gentes llenas de ilusión, imaginación y creatividad. Ha merecido la pena el esfuerzo".

▼ *¿Cuáles han sido los motivos de tu dimisión?*

"Los motivos han sido fundamentalmente por razones de trabajo. Comencé a trabajar a partir del pasado mes de noviembre en un puesto al que había que dedicar mucho tiempo, lo cual afectaba o podía afectar al buen funcionamiento de las Concejalías de las que era responsable. Consideré en ese momento que la postura más honesta sería presentar mi dimisión y que otra persona con más tiempo se hiciera cargo de las responsabilidades que yo había tenido que desempeñar y que veía que, a partir de ese momento, iba a ser muy difícil".

▼ *¿Ocupa tanto tiempo el trabajo en el Ayuntamiento?*

"El Ayuntamiento es muy absorbente. Según va pasando el tiempo, adquieres nuevas responsabilidades a las que debes hacer frente, con lo que cada día que pasa necesitas dedicarle más tiempo. Esto es una consecuencia lógica, ya que vas desarrollando proyectos y deseas poner nuevas ideas en marcha. Los vecinos, si das espacio a su participación, te anuncian no sólo sus problemas, sino también sus inquietudes. Debes atenderles y escucharles. Por otro lado, las Concejalías no son independientes, sino que, unidas, forman lo que constituye el Gobierno del municipio. Siendo ésto así, tienes reuniones con los diferentes compañeros para tener un completo conocimiento del acontecer municipi-

pal. Trabajar en diferentes comisiones de trabajo, informar y escuchar a la oposición, preparación de Plenos, en fin, son innumerables los puntos de trabajo que se tocas desde el Ayuntamiento, y siempre tienes la sensación de que el tiempo que dedicas no es suficiente, siempre necesitas más...".

▼ *¿Cómo definirías la política municipal?*

"No es sencillo. Puede parecer, a primera vista, que los problemas y necesidades son tangibles -o, al menos, más tangibles- cuando hablamos de un municipio como el nuestro que cuando hablamos de una gran urbe. Sin embargo, por esta misma razón, el conocimiento entre las gentes es más complicado en sí, siendo necesario tener claras desde el principio las líneas de actuación para tratar de atender a todos desde una noción de igualdad. Es, en sí, una política de contacto día a día con los vecinos, los problemas son muy personificados. Esta es la gran diferencia con las diferentes políticas autonómicas o con la nacional, y es, en sí, también una gran ventaja, puesto que la realidad no te llega desvirtuada, a través de informes o de equipos de trabajo. En la política municipal, buscan al responsable del área en cuestión, y en un municipio de alrededor de tres mil habitantes el contacto suele darse de manera inmediata, o, al menos, no se diluye en el tiempo, entendiendo que a los responsables les guste el trabajo y estén convencidos de que están al servicio de los ciudadanos, que es su principal función".

▼ *¿Crees en el "dicho" de que en los pueblos se vota a las personas, más que a los partidos?*

"Pienso que puede haber casos en los que ésto suceda. Sin embargo, no creo en ello, puesto que es claro que todos nos convencemos y puede que haya una relación, pero, cuando votamos, necesariamente debemos hacer una reflexión. Puede que conozcamos a las personas, nos pueden parecer buenos profesionales, pero ¿lo serán de su profesión o serán también buenos políticos? Es más importante saber si han tenido inquietudes, colaborado en diferentes actividades, si son personas con una crítica constructiva... Éstos son rasgos importantes a tener en cuenta. Y, aún así, creo firmemente que se deben votar proyectos e ideas, y éstos, dependiendo de qué fuerza política los defienda, se harán de una u otra manera. Por ello, no creo que se deba votar un nombre en concreto, por mero conocimiento personal. Los problemas en el Ayuntamiento no se parecen a los diferentes trabajos que cada uno de nosotros desarrollamos al margen del funcionamiento municipal. Ésto es interesante recalcarlo".

▼ *Por último, ¿qué les dirías a los vecinos de Moralarzal sobre tu trabajo en el Ayuntamiento de cara a ellos, a los vecinos, tanto a los que os han votado como a los que no?*

"Supongo que, a lo largo de la entrevista, habremos dado una idea general de lo que es el trabajo municipal. De todas formas, lo que les diría a los vecinos, tanto a los votantes de mi partido como a sus detractores, es que no es un trabajo sencillo, puesto que a veces, y aunque sea duro, no puedes contentar a todos. Es un trabajo basado en las responsabilidad y en la ilusión por poder sacar adelante proyectos. Es un trabajo en el que no ves resultados de forma rápida, y a veces tienes que negociar, y el resultado se acerca a lo que deseas, pero no plenamente. Es un trabajo a veces muy duro, puesto que ves que la gente, en ocasiones, te transmite una visión de tí misma en la que, en el fondo, no te reconoces. Pero bueno, con todo ésto ya cuentas cuando empiezas; y, si no, debes asimilarlo rápidamente. A pesar de todo, también es un trabajo de muchas satisfacciones cuando se van realizando muchas cosas a base de esfuerzo". ■

GUARDERIA

**NUFUARES**

C/ Rincón, 3

**Horario: De 9 a 17 (Ampliable)**

**De 0 a 3 años**

**Teléfono: 857 60 85  
MORALZARZAL**

**L & P**

*Peletería*

**TALLERES PROPIOS**

**DISEÑO TRANSFORMACIONES  
Y CONSERVACIÓN**

C/ Peñuelas, 22  
Tel.: 857 65 66  
28411 MORALZARZAL  
(Madrid)



## SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1994

El Pleno de la Corporación municipal celebró Sesión a la que asistieron los Sres. Concejales de la Corporación. En la misma se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

### DIMISION DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO

Dándose por finalizado el debate, la Corporación por unanimidad **acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la renuncia al cargo de Concejale de este Ayuntamiento de Doña Pilar Venero Parra, Concejale del Partido Socialista.

**SEGUNDO.-** Adjuntar la renuncia de Don Angel Julio García Sanchez, componente de las listas electorales presentadas por el Partido Socialista Obrero Español y a la vista de ésta, solicitar de la Junta Electoral Central el nombramiento de nuevo Concejale.

### IMPOSICION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Dándose por finalizado el debate, la Corporación por mayoría absoluta, constatándose la abstención de los Sres. Concejales del Grupo Popular, **acuerda:**

Imponer contribuciones especiales a los propietarios especialmente beneficiados por la obra de sustitución de red de abastecimiento de agua 200 mm. del Sector 6, área 4, de acuerdo con el Proyecto aprobado por el Pleno de la Corporación municipal en fecha 11 de noviembre de 1993 y el informe de Intervención municipal que se notificará a los interesados.

### POLIGONO LA ENCINILLA

La Corporación por unanimidad **acuerda:**

**PRIMERO.-** De acuerdo con los informes tanto de los Servicios Técnicos municipales como de la Secretaría municipal, que se adjuntan al interesado, denegar el modificado y la revisión

de precios solicitada por la Empresa Selesor por las obras de construcción de naves industriales en el Polígono La Encinilla de esta localidad.

**SEGUNDO.-** Requerir formalmente al contratista al comienzo de las obras conforme al contrato suscrito en fecha veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y tres, y de acuerdo con él, con la Cláusula 4ª del Pliego de Condiciones y la fecha de la firma del acta de replanteo, 26 de enero de 1994, advertirle que a la fecha está incurriendo en mora.

### OCUPACION DE TERRENOS AL SITIO DE EL GAMONAL

La Corporación por unanimidad, **acuerda:**

**PRIMERO.-** Formalizar la cesión a favor del Ayuntamiento y por parte de Don Teodomiro Leiro Sanz de una franja de terreno de 12 metros de ancho a lo largo de la Carretera de Matalpino, lindante con su finca denominada El Gamonal y con una extensión aproximada de 350 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Conceder temporalmente y desde esta fecha, al interesa-

do la ocupación del citado terreno, condicionando la misma a la necesidad de ampliación o mejora de la carretera.

**TERCERO.-** Fijar un canon anual de ocupación de 6.650 pesetas año, revisable anualmente con el IPC.

### INSTALACION DE CONTENEDORES DE PAPEL

La Corporación por unanimidad **acuerda:** Asumir por parte de este Ayuntamiento la retirada y recogida del papel al contar con medios suficientes para su traslado a la empresa de reciclaje (Nissan Trade 2.8 con grúa).

### PARCELAS DEL POLIGONO LA ENCINILLA

La Corporación por unanimidad **acuerda:**

**PRIMERO.-** Adjudicar definitivamente a Don Bernardino Andrés Osca Colomer y Don Antonio Aceitón Delgado, representantes de la Empresa IONO S.A., las naves A3 y A4 de las del Polígono Municipal de Talleres, Almacenes y Servicios La Encinilla. ■

## SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1994

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento celebró Sesión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

### CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

La Comisión de Gobierno por unanimidad, **acuerda:**

**PRIMERO.-** Suscribir contrato de mantenimiento de alumbrado público con Don Luis Pascual Galván, de acuerdo con el contrato de colaboración que figura como Anexo I al presente Acta.

**SEGUNDO.-** Condicionar la cláusula anterior a la presentación por parte de Don Carlos Martínez Martín de la renuncia al anterior contrato.

### CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LA OBRA DE PINAR DEL RIO

La Comisión de Gobierno por unanimidad, **acuerda:**

Imponer contribuciones Especiales a los propietarios directamente beneficiados por la ejecución de las obras de saneamiento en la calle Linar del Río de esta localidad, de acuerdo con el Informe de Intervención que se notificará a los interesados. ■



## SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE MARZO DE 1994

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento celebró Sesión extraordinaria para el nombramiento del nuevo Concejal de este Ayuntamiento tras la dimisión de Doña Pilar Venero Parra:

El Sr. Secretario que suscribe da cuenta del nombramiento efectuado por la Junta Electoral Central del nuevo Concejal de la Corporación, a la vista de la renuncia presentada en el Pleno anterior por Doña Pilar Venero Parra y Angel Julio García Sánchez.

El Concejal entrante, continua el in-



forme de Secretaria, tiene acreditada su personalidad y justificada la oportuna declaración a efectos del Registro de Intereses de los miembros de las Corporaciones Locales, por lo que el siguiente paso es el juramento o promesa del cargo de forma personal, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma fundamental del Estado.

El Sr. Escalada promete el cargo y a continuación el Secretario municipal da cuenta al Pleno que de nuevo la Corporación esta constituida con el número legal de Concejales. ■

## SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DE 1994

El Pleno de la Corporación municipal celebró Sesión a la que asistieron los Sres. Concejales de la Corporación. En la misma se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

### CONSTRUCCION DE CASA CONSISTORIAL

La Corporación por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el reformado de las obras de ejecución de la Casa Consistorial de esta localidad, realizado por los Servicios Técnicos municipales.

**SEGUNDO.-** Levantar el acto de suspensión de obras y convocar a la empresa adjudicataria para la realización del correspondiente acta de replanteo.

### CONVENIO DE SERVICIOS SOCIALES

La Corporación por unanimidad, acuerda: Suscribir Convenio de Servicios Sociales junto con los municipios de Collado Villalba y Alpedrete para el año 1994, con un presupuesto total de 629.221 pesetas.

### POLIGONO LA ENCINILLA

La Corporación por unanimidad

acuerda:

**PRIMERO.-** Aceptar la renuncia a la nave número 25 de la calle Guadarrama, adjudicada a la Empresa Valverde Topografos S.L.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la nave número 25 de la calle Guadarrama a la Empresa Cartografía y Topografía de Navarra S.L. al ser los mismos Administradores que la Empresa anterior.

### ESTUDIO DE DETALLE PARA EL SOLAR SITO EN LA CALLE CERRILLO, GALERNO Y CORTES

La Corporación por unanimidad, *(Sigue en página 10)*



**SANEAMIENTOS MORAL, S. L.**

- DEPURACION DE PISCINAS
- RIEGOS POR ASPERSION
- TUBERIAS Y ACCESORIOS
- CALEFACCION

TRAVESIA DE LA CRUZ, 3 - TELEF 857 80 82  
28411 MORALZARZAL (Madrid)



**CLINICA VETERINARIA MORALZARZAL**

- Medicina general
- Análisis clínicos
- Vacunas
- Nutrición
- Desparasitaciones
- Urgencias
- Cirugía
- Visita a domicilio

Avda. de la Salud, 9

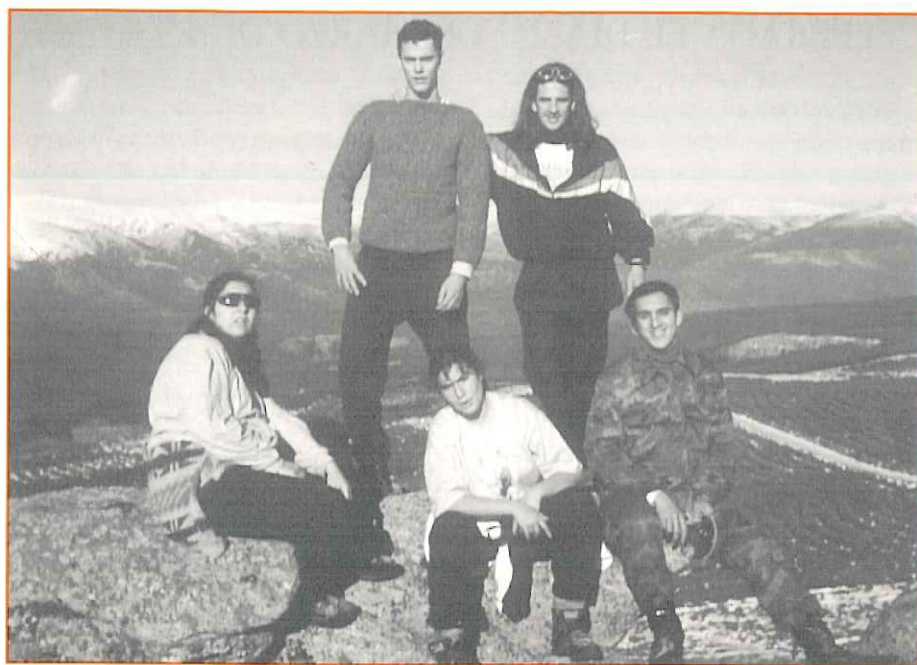
**Tº. 857 68 53**

MORALZARZAL (Madrid)



## MORALZARZAL VOLVIO A VESTIRSE DE CARNAVAL

Como ya es habitual, Moralarzal se llenó de colorido y alegría para celebrar el Carnaval. Los actos y desfiles, organizados por la Asociación Amigos de la Juerga, se iniciaron el sábado, 12 de febrero, con un desfile apodado "Salón del Oeste". El domingo, la protagonista fue la televisión, con el tema "Programas de TV". El lunes, "Cultura Oriental". El martes, los protagonistas fueron los gordos: "Viva la línea". Y el miércoles, se cerró el Carnaval con el tradicional Entierro de la Sardina, en el que, además del acto "religioso" —se enterró una sardina de unos 7 metros— se pudieron degustar sardinas, pan y vino. Además de los desfiles, hubo concursos todos los días y música a cargo del grupo Los Dikis, en la discoteca El Tejón.



## EXCURSION AL PUERTO DE LA MORCUERA

Los días 22 y 23 de enero, fuimos de excursión a La Morcuera. Hicimos rappel (alguno pasó un poco de miedo) y aprendimos técnicas de escalada. También realizamos una actividad de senderismo.

La próxima actividad de aire libre que vamos a realizar es un cursillo de iniciación a la escalada, en La Pedriza, los días 4 y 5 de junio.

Esta excursión estará dirigida a jóvenes entre 16 y 30 años de las localidades de Moralarzal, Becerril, Navacerrada, Alpedrete, Los Molinos, Collado Mediano, Guadarrama y Cercedilla.

## SE CELEBRO LA I SEMANA DE LA MUJER

Entre los días 7 y 11 del pasado mes de marzo, se celebró en Moralarzal la I Semana de la Mujer. Con este motivo, el Colegio Público San Miguel Arcángel fue escenario de diversas actividades, todas relacionadas con la mujer y su entorno. Videos, coloquios, exposiciones, recitales...

Todo con un único fin: mostrar la realidad social del sexo femenino y contribuir a la mejora de su status. Desde aquí, hay que agradecer a todos —algunos asistieron— y a todas la asistencia a las actividades, organizadas por la Concejalía de Mujer del Ayuntamiento.





## NOS VISITO EL DIRECTOR GENERAL DE LA JUVENTUD DE LA CAM

Con motivo de la ampliación del convenio de colaboración en materia de Juventud, anteriormente formado por Morzarzal, Becerril y Navacerrada, al que se han sumado otros cinco municipios de la zona (Alpedrete, Los Molinos, Collado Mediano, Guadarrama y Cercedilla), el día 15 de abril vino a nuestra localidad Juan Manuel Aceña, Director General de Juventud. Estuvo visitando las instalaciones municipales, polideportivo, biblioteca municipal, oficina de información juvenil, etcétera.

## MORALZARZAL, EN FERIA'94

En los últimos días del mes de marzo, se celebró en Collado Villalba la segunda edición de Ferialba, la feria de muestras de la Sierra de Madrid. Como ya sucediera en la primera edición, la localidad de Morzarzal estuvo en la feria, ya que el Ayuntamiento dispuso de un stand en ella. En él pudieron contemplarse, sobre todo, los trabajos realizados por las componentes del taller de manualidades de la localidad. Abanicos, pinturas, figuras realizadas en materiales diversos... todo para ofrecer una idea al visitante de algunas de las actividades que se realizan en nuestra localidad.





**SERVICIO GRATUITO A DOMICILIO**

<b>GUADARRAMA</b>	<b>MORALZARZAL</b>
<b>854 77 04</b>	<b>857 70 33</b>

**EMPRESA**

**FRANCISCO LARREA, S.A.**

**(V. LOPEZ)**

Línea regular de viajeros  
Servicio Urbano de Collado Villalba  
Excursiones, Colegios y Fábricas

Antón, 16  
Teléf.. 857 71 49  
Fax 857 67 21

Salida de Madrid:  
Pº de MORET (Moncloa)

MORALZARZAL (Madrid)

**Papelería**

**LIBRA**

- Artículos de papelería
- Objetos de escritorio
- Librería - Libros de texto
- Regalos
- Revelado - Fotografía
- Obsequios para boda bautizos y comuniones

C/ De la Iglesia, 23 - Morzarzal



(Viene de página 7)

**acuerda:** Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la manzana de Suelo Urbano comprendida entre las Calles Cerrillo, Galeno y Cortes (zona 21, Polígono 1 de las Normas Municipales), promovido a instancias de la sociedad mercantil, CHALEZARZAL

S.A. representada por D. Felipe García Gamella.

### POLIGONO LA ENCINILLA

La Corporación por unanimidad **acuerda:** Conceder a la Empresa Selesor S.A. la prorroga de un mes de plazo para la finalización de las

obras de construcción de dieciseis naves industriales en el Polígono Municipal de Talleres, Almacenes y Servicios La Encinilla de acuerdo con el contrato suscrito entre este Ayuntamiento y la Empresa Adjudicataria y el Pliego de Condiciones que le sirve de base. ■

## SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DE 1994

El Pleno de la Corporación municipal celebró Sesión a la que asistieron los Sres. Concejales de la Corporación. En la misma se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:



### CENTRO SOCIOCULTURAL

La Corporación por unanimidad, **acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar el Proyecto de las obras de terminación de Centro Socio-Cultural en la localidad, que ha sido redactado por Don Fernando Espuelas Cid, Arquitecto de la Comunidad de Madrid.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Clausulas Economico-Administrativas que figura como Anexo I al presente Acta que sirva de base al Concurso.

**TERCERO.-** Declarar de urgencia el expediente a efectos de su contratación.

### POLIGONO LA ENCINILLA

La Corporación por unanimidad, **acuerda:**

Adjudicar definitivamente las obras de urbanización del Polígono Municipal de Talleres, Almacenes y Servicios "La Encinilla" de esta localidad a la empresa Construcciones Pe-

rez Egea, en el precio cerrado de 47.237.000 Pesetas.

### CALLE VALLEJA NUM. 14

La Corporación por unanimidad, **acuerda:**

**PRIMERO.-** Autorizar al Promotor de la Unidad de Ejecución de la Calle Valleja número 14 a la finalización completa de la terminación de la calle, cuya ejecución diferida por la Administración municipal fue acordada por cuenta de avales de los promotores de las Unidades de la calle Valleja números 12 y 14.

**SEGUNDO.-** Devolver el aval garantía de esta ejecución diferida al Promotor de la calle Valleja número 14 y notificar el presente acuerdo a los promotores de la calle Valleja número 12 a efectos de abono de la cantidad correspondiente a su unidad.

### CESION DE TERRENOS AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

La Corporación por unanimidad, **acuerda:**

Ceder gratuitamente al Ministerio de Educación y Ciencia 4.064 metros pertenecientes al Sector 4 Polígono de Suelo Urbanizable, sito en la Calle del Raso para la construcción de Colegio

Público.

Dichos terrenos se obtienen por cesión obligatoria y gratuita de los Propietarios actuales. Hasta la formalización Registral de dicha cesión, se enviará al Ministerio la autorización de los mismos para el comienzo de ejecución de las obras en el presente año.

### SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

La Corporación por unanimidad **acuerda:**

**PRIMERO.-** Adjudicar definitivamente el Concurso del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de esta localidad a Don José Luis de Lucas Mariscal y otros en el precio cerrado de 15.423.000 Pesetas.

**SEGUNDO.-** De acuerdo con el Pliego de Condiciones que sirvió de base al Concurso otorgar un plazo de diez días al interesado para que presente fianza definitiva del 4% y dentro del mismo plazo, se proceda a la firma del contrato concesional.

### ADJUDICACION DE PARCELA EN EL P-27

La Corporación por unanimidad **acuerda:**

**PRIMERO.-** Adjudicar definitivamente a Doña Piedad Martínez Torres y Don Antonio Rafael Suevos Alberto, en el precio de 11.750 pesetas metro cuadrado, la siguiente parcela al sitio del Polígono 27 de esta localidad:

DENOMINACION	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	DIMENSIONES	
		Frente	Fondo
NETA			
13b-1	287.50	11.50	25

#### APROVECHAMIENTO URBANISTICO:

Un edificio unifamiliar de 287.5 x 0.4818 = 138.50 m<sup>2</sup> edificables sobre rasante, según la Ordenanza de los Chaparrillos.



**ANUNCIO  
ORGANIZACION Y DELEGACIONES MUNICIPALES**

El Sr. Alcalde en fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 21 párrafo 2º y 3º de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 23.3 de la misma Ley, artículo 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y artículos 43, 46 y 52 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, Real Decreto 2586/86, ha dictado la siguiente Resolución:

“En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21 párrafo 2º y 3º de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 23.3 de la misma Ley, artículo 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y artículos 43, 46 y 52 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, Real Decreto 2586/86, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Nombrar miembros de la Comisión de Gobierno a:

DON JULIAN ESCALADA GONZALEZ, DON CARLOS HERNANDO DE ARRIBA y DON FERNANDO GONZALEZ CHAMORRO.

**SEGUNDO.-** Nombrar de los anteriores los siguientes Tenientes de Alcalde:

1º.- D. CARLOS HERNANDO DE ARRIBA. 2º.- D. FERNANDO GONZALEZ CHAMORRO.

**TERCERO.-** Delegar a favor de los Sres. Concejales que a continuación se expresan y en las áreas asimismo relacionadas, la facultad de dirigir y gestionar los servicios, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros. Los citados Concejales Delegados podrán autorizar gastos de hasta dos millones de pesetas dentro de los límites establecidos por los créditos presupuestarios.

CONCEJALIAS DELEGADAS:

- |  |   |   |
|--|---|---|
| - Concejal de Cultura:<br>Don Carlos Hernando de Arriba.   | - Concejal de Servicios Generales:<br>Don Julian Escalada González. | - Concejal del Area de la Mujer:<br>Doña Argeme Bravo Reyes.    |
| - Concejal de Hacienda:<br>Don Julian Escalada González.   | - Concejal de Servicios Sociales:<br>Don Carlos Hernando de Arriba. | - Concejal de Medio Ambiente:<br>D. Fernando González Chamorro. |
| - Concejal de Deportes:<br>Don Julian Escalada González.   | - Concejal de Sanidad y Consumo:<br>Doña Argeme Bravo Reyes.        | - Concejal de Obras:<br>D. Fernando González Chamorro.          |
| - Concejal de Educación:<br>Don Carlos Hernando de Arriba. | - Concejal de Juventud:<br>Doña Argeme Bravo Reyes.                 | - Concejal de Tráfico:<br>D. Fernando González Chamorro.        |

Igualmente resuelvo nombrar los siguientes representantes en las diferentes Comisiones Informativas:

- Comisión Informativa de Urbanismo: D. Carlos Hernando de Arriba;
  - Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas: Don Julian Escalada González.
  - Comisión Paritaria de interpretación del Convenio Colectivo vigente: Don Julian Escalada González.”
- Lo que se hace público para general conocimiento.

**ANUNCIO  
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO**

SERVICIOS GENERALES: LUNES A SABADO DE 9.00 A 14.00 HORAS.  
RECAUDACION MUNICIPAL: LUNES A SABADO DE 9.00 A 14.00 HORAS.  
SERVICIOS TECNICOS: ARQUITECTO: MARTES Y JUEVES DE 11.00 A 14.00 HORAS.  
APAREJADOR: LUNES Y MIERCOLES DE 11.00 A 14.00 HORAS.  
JUZGADO Y REGISTRO CIVIL: LUNES A VIERNES DE 14.00 A 14.30 HORAS.

- PRENSA - REVISTAS
- ELECTRODOMESTICOS
- PAPELERIA
- PILAS ESPECIALES
- FOTOGRAFIA
- SONIDO
- LIBROS

**MARIBEL**

PERTENECE A: RED  **elite**  
ELECTRODOMESTICOS

TRAVESIA LA PEÑUELA, 14 • TFNO 857 60 63 • MORALZARZAL



# ANIMA TU EDUCACION

*Para este nuevo número, traemos otra poesía de una vecina de Moralarzal. Está dedicada a la Iglesia Parroquial, para celebrar su reciente remodelación y para intentar que siga cada día "más bella". Su autora es bien conocida por todos; su edad, próxima a los 72 años; su carácter, abierto, alegre y divertido; su nombre, Julia Puente.*

Pueblo de Moralarzal querido de todos nosotros y que tanto te queremos porque somos muy garbosos.

Este es mi pueblo querido y que yo tanto le adoro; por eso, los años que viva quiero estar aquí con todos.

Pues yo en este pueblo nací, en esta Iglesia me bautizaron, hice mi Primera Comunión y en esta Iglesia me casaron.

Por eso, quiero a mi Iglesia ayudarla en lo que pueda, que algún día dirán mis nietos: "aquí se casó mi abuela".

Tenemos que acabar nuestra Iglesia y ayudar lo que podamos. Por eso, a todos digo: "muchas gracias, buenos hermanos".

Porque a todos nos da alegría y que todos colaboremos empezando por los niños y acabando por los viejos.

Pues yo le he dicho a Don Paco que todo se soluciona, y si tenemos que pedir nos vamos, aunque sea, a Roma.

Don Paco sabe que todos nos portamos muy bien, los que somos de este pueblo y los agregados también.

Me da mucha alegría de ver nuestra Iglesia nueva y yo poder presumir que aquí se casó mi abuela.

Porque mis hijos y mis nietos puedan decir algún día: "mis abuelos y mis padres se casaron aquí en sus días".

Gracias a todos os doy en nombre de todos nosotros, para deciros un día: "qué buenos y qué generosos". ■

*Julia Puente*

## UN AÑO DE "PUEBLO VERDE"

Casi sin darnos cuenta, la asociación "Pueblo Verde" lleva un año funcionando, un año lleno de ilusiones y proyectos que, en algunas ocasiones, se han llevado a cabo y, en otras, han quedado en el aire. Durante este tiempo, hemos sembrado árboles, hemos dado charlas, montado exposiciones, recogido ropa usada y recorrido prácticamente todo el término municipal en las marchas de los domingos por la mañana.

A estas marchas se han unido personas de diversas edades y por distintos motivos: unos, por hacer ejercicio; otros, por entrar en contacto con la naturaleza; otros, por conocer mejor el pueblo... Todas estas personas han disfrutado muchísimo, muchas de ellas ya son habituales y no se pierden una.

Hemos podido comprobar cómo algunos preciosos parajes de nuestro pueblo se encuentran perfectamente conservados y llenos de vida, mientras otros están erosionados, deforestados o, simplemente, sucios. Estamos preparando una guía o catálogo en el que os contaremos el estado en que se encuentra lo que queda de

campo en el pueblo.

### Día del Árbol

El pasado día 11 de marzo, celebramos en el colegio San Miguel Arcángel el Día del Árbol. Con este motivo, los alumnos de cada clase plantaron un árbol en el patio del colegio. En esta actividad, participaron alumnos, profesores, miembros del AMPA y de la Asociación "Pueblo Verde", y todos disfrutamos muchísimo.

En total, han quedado plantados 15 fresnos. También plantamos en las jardineras varios acebos, madroños y alcornocques.

Durante varios días, estuvimos colaborando en las clases de manualidades, enseñando a los chicos el proceso de reciclado de papel, de tal forma que, a partir de periódicos viejos, cada niño se ha hecho su hoja de papel reciclado.

Esperamos que estas actividades sirvan para que las nuevas generaciones sean respetuosas con la naturaleza y vivan en equilibrio con el medio ambiente, del que todos formamos parte.

No podemos cerrar este artículo sin transmitir al Ayuntamiento la pregunta que hacían todos los niños al terminar su hoja de papel reciclado: ¿cuándo van a poner los contenedores de papel? ■

*Asociación "Pueblo Verde"*

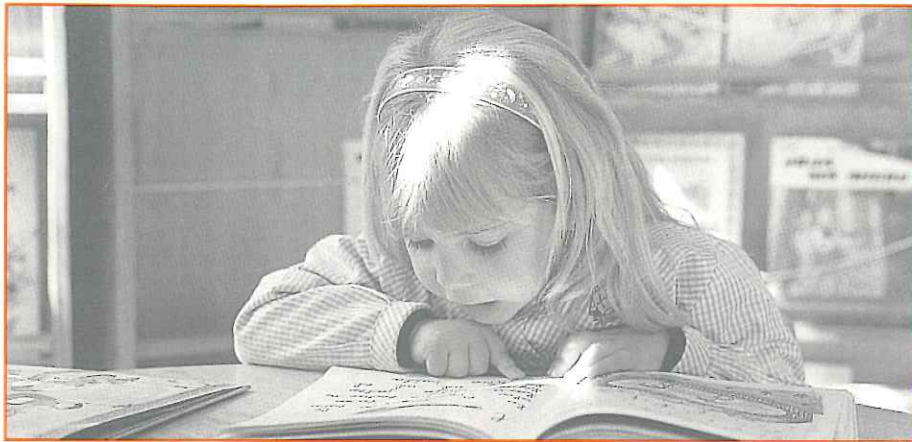


**animal**

**CENTRO DE ALIMENTACION ANIMAL**

**ALIMENTOS PARA ANIMALES**

**Avda. de la Salud, 7 • Tlf. 857 68 53 • MORALARZAL**



## DERECHO A LA EDUCACION Y FORMACION EN MATERIA DE CONSUMO

*Este derecho está contemplado tanto en nuestra Constitución como en el capítulo 5º de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.*

La educación y formación de los consumidores y usuarios tiene como OBJETIVOS:

a) Promover la mayor LIBERTAD y RACIONALIDAD en el consumo de bienes y la utilización de servicios.

b) Ayudar a COMPRENDER y UTILIZAR la INFORMACIÓN que debe acompañar a todos los bienes y servicios, según se indicaba en la revista anterior (Derecho a la Información).

c) Difundir el CONOCIMIENTO de los DERECHOS y DEBERES del consumidor o usuario y las FORMAS MÁS ADECUADAS PARA EJERCERLOS.

d) Fomentar la PREVENCIÓN DE

RIESGOS que puedan derivarse del consumo de productos o de la utilización de servicios.

e) Adecuar las pautas de consumo a una UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATU-

RALES (procurar no agotar los recursos naturales y generar la menor cantidad posible de desechos y residuos perniciosos).

El SISTEMA EDUCATIVO, la Ley dice que incorporará los contenidos en materia de consumo adecuados a la formación de los alumnos.

Con la implantación de la LOGSE, que recoge, en el Diseño Curricular Base para la Reforma del Sistema Educativo, la educación del consumi-

dor como un elemento transversal del currículo, se pretende no sólo el desarrollo de la capacidad intelectual del alumno, sino también su potencial creativo y responsable en la sociedad a la que se van a incorporar como consumidores críticos, solidarios y participativos.

Por todo lo expuesto, la formación y educación en materia de consumo PRESUPONE:

1º.- Canalizar conductas inadecuadas que puedan llevarnos a adquirir enfermedades o a sufrir accidentes.

2º.- Corregir las prácticas comerciales erróneas producidas por hábitos adquiridos o por mala información.

3º.- Paliar la indefensión del consumidor ante la influencia de medios poderosos como son los de la publicidad y estimular la confianza en la Administración y en otros servicios.

4º.- Potenciar el aprovechamiento de los servicios ya existentes, pero infrautilizados por desconocimiento de su existencia y función.

5º.- Prevenir a los consumidores y usuarios contra prácticas abusivas y fraudulentas.

Los MEDIOS utilizados por la Administración y otras entidades para este fin son:

- Charlas-coloquios.
- Publicaciones.
- Talleres de consumo.
- Etcétera.

El PROPÓSITO de esta tarea debe ser que el consumidor o usuario pase de ser un mero "espectador" a desempeñar el papel de "protagonista" en todo lo concerniente a estas materias. ■

*Isabel María Morales Trallero  
Veterinaria*

RESTAURANTE

Especialidad en:  
Jamón, Chorizo, y Lomo Ibérico  
\*\*\*\*  
Cordero y Cochinillo  
Asado en horno tradicional de leña

**MENÚ CASERO DIARIO**

C/ Las Eras, 36 • Teléf. 857 78 37 • 28411 MORALZARZAL

**Autoservicio**

**EL ALMACEN**

LUIS GUILLEN

Plaza de la Constitución, 12  
Teléf. 857 70 15

MORALZARZAL  
(Madrid)



## LAS COMPETICIONES INFANTILES ENTRAN EN SU RECTA FINAL

Estamos en la recta final de las competiciones infantiles, en las que hemos destacado sobre todo en fútbol y balonmano, mejorando sensiblemente en los demás deportes.

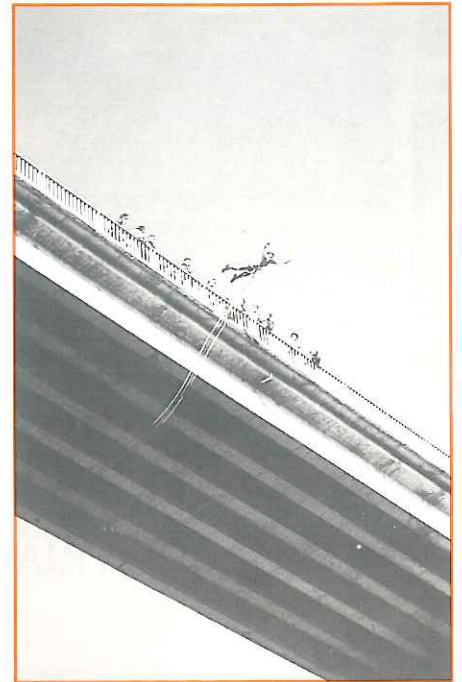
Se hizo una exhibición de karate a cargo del gimnasio Ishimi-2 de Villalba, deporte del que esperamos abrir una escuela próximamente.

Para el día 23 de abril, estaba pre-

visto que se jugara en nuestro pabellón la fase de área de baloncesto infantil y cadete masculino, entre Las Rozas y Pozuelo.

Y para mediados de junio, que es el final de temporada, cerraremos con una exhibición de todos los deportes, además de una exhibición de gimnasia rítmica a primeros del mismo mes. ■

*José Ignacio Giménez*



## ESCALADA Y PUENTING CON LA ADM

La Asociación Deportiva Moralarzal (ADM), desde su arranque como tal, ha organizado ya actividades como escalada –en el Rocódromo del INEF– y puenting –en el puente sobre el río Cofio–. Estas actividades han contado con una gran acogida por parte de los amantes de estos deportes-aventura. Próximamente, se van a organizar actividades como rafting y piragüismo, a los que esperamos asistáis. Para informarnos de nuestras actividades y funcionamiento, os podéis poner en contacto con José –857 74 64– ó David –857 70 24–. ■



## EL TORNEO DE FUTBOL DE SEMANA SANTA SE QUEDO EN CASA

El Moralarzal CF, de Segunda Regional, se proclamó vencedor de la segunda edición del Torneo de Semana Santa, que se disputó en el campo de Navafría. Los del equipo local se impusieron en la final al Alpedrete,

que milita en una categoría superior, por el resultado de 2-1. También participaron en este torneo los equipos de Los Molinos (Segunda Regional) y Miraflores de la Sierra (Tercera Regional).



Avda. de España, 30  
Tel. 857 77 22

MORALARZAL  
MADRID

## Clinica Dental MORALDENT

**PROTESIS • EMPASTES • ORTODONCIA  
• ENDODONCIAS • ODONTOPEDIATRIA**

HORARIOS

Lunes, miércoles, viernes y sábados de 10 - 2 y de 5 - 8.30h.

**C/ ANTON, 18 y 20 - 1ºH • Telf. 857 66 49 • MORALARZAL**



## PARTICIPEMOS TODOS EN LA EDUCACION DE NUESTROS HIJOS

Queremos expresar nuestro agradecimiento a esta revista por brindarnos este espacio para que conozcáis más de cerca la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).

Desde aquí, pedimos vuestra participación, bien como padres, abuelos o amigos de los chicos, NUESTROS CHICOS, para contribuir en su formación educativa, y creemos que ésta es la mejor oportunidad para ofrecerla. Podemos hacerlo perteneciendo a la Asociación y asistiendo a sus reuniones, al igual que tenemos un buzón dentro del colegio, deseando llenarse con vuestras preguntas, ideas o quejas, PORQUE, ENTRE TODOS, ES MÁS FÁCIL.

También queremos informaros de que, a finales de mayo, está programada la Semana Cultural, en colaboración con las Concejalías de Educación y Deportes y el claustro de profesores, en la que se realizarán exposiciones de fotografía, antigüedades, dibujo, redacción, charlas, conferencias y coloquios. Os esperamos. ■

A.M.P.A.

Colegio Público San Miguel Arcángel

**En el próximo número, daremos cuenta de un hecho singular producido en nuestro municipio: el intercambio de alumnos del colegio San Miguel Arcángel con alumnos españoles de Alemania**



## EL ASADOR DEL DUQUE

*En esta ocasión quien nos confecciona una nueva receta es José Antonio Castellanos, propietario del restaurante El Asador del Duque de nuestra localidad. Esperamos que os guste.*

### GACHAS MANCHEGAS

#### INGREDIENTES:

1/4 Kg. de harina de Almortas.

4 chorizos.

1/4 Kg. de tocino.

1 cabeza de ajos.

#### PREPARACION:

Se fríe el chorizo, el tocino y los ajos,

y cuando están dorados los ajos, se aparta todo del aceite, luego en ese mismo aceite se vierte la harina y se le añade agua para formar una masa suavecita, una vez que la harina y el agua ligan y empieza a hervir, se le añade todo que se ha frito, y listas para comer. Buen provecho. ■

#### INSTALACIONES ELECTRICAS

ANTENAS, ALARMAS, PORTEROS  
Y VIDEOPORTEROS

*Carlos Martínez Martín*

C/ Antón, 57  
Tlfo. 857 68 75

28411 MORALZARZAL  
(Madrid)



- FERRETERIA EN GENERAL
- MENAJE DEL HOGAR
- BRICOLAJE

Plaza de la Fragua, 7  
Tel: 857 79 83

MORALZARZAL  
(Madrid)

#### RESTAURANTE EL BERROCAL



Calle Huerta, 23  
Teléf. 857 79 66

MORALZARZAL  
(Madrid)

# CAFETERIA LUNA LLENA



## HELADERIA SANDWICHERIA

- HELADOS ARTESANALES
- PULGUITAS DE APERITIVO

C/ Peñuela, 7  
Tle. 857 61 68

MORALZARZAL  
Madrid